

•  
•  
•  
•  
•  
•

# Caracterización del territorio de la OCA 'Guadalhorce Occidental' (Sede Cártama)

Marzo, 2001

# INDICE

1.- INTRODUCCIÓN.....	3
2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA .....	4
3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA .....	5
3.1.- Mapa geográfico .....	5
3.2.- Extensión.....	6
3.3.- Pendiente .....	7
3.4.- Distribución del uso de la tierra .....	9
4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA .....	10
5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA .....	14
6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS .....	15
6.1.- Olivar.....	15
6.2.- Ayudas por superficie .....	20
7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN .....	21
8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA.....	22

## 1.- INTRODUCCIÓN

El proyecto de creación de una Unidad de Prospectiva persigue entre otros fines agilizar la transmisión de información dentro del sistema agroalimentario. Para ello, pretende estructurar una red de información, cuyos nodos fundamentales sean las Oficinas Comarcales Agrarias.

La información debe circular en todas direcciones. Por un lado, debe servir para nutrir a los Servicios Centrales de la Consejería de los datos y opiniones que se generan en las zonas donde se ejerce directamente la actividad agraria. Y al mismo tiempo debe permitir mantener igualmente informados a los agentes agrarios sobre aquellos aspectos de la actualidad agraria que puedan ser de su interés.

En definitiva, el tratamiento de información y su divulgación con distintos niveles de elaboración es una de las tareas diarias de la Unidad de Prospectiva.

Dado que las Oficinas Comarcales Agrarias constituyen el elemento clave en la red de información a crear, es necesario poner en marcha los mecanismos que agilicen el intercambio de información entre ellas y los Servicios Centrales de la Consejería.

Al mismo tiempo, para los integrantes de la Unidad de Prospectiva en los Servicios Centrales es de gran utilidad caracterizar los territorios correspondientes al ámbito de las Oficinas Comarcales Agrarias.

Con este doble objetivo se elabora este breve informe para cada una de las Oficinas Comarcales Agrarias de Andalucía. Se trata de dar un primer paso en la consecución de los dos objetivos anteriormente expuestos. El informe no pretende ser exhaustivo en la descripción del territorio, sino más bien servir como punto de partida para que el intercambio de información entre las Oficinas Comarcales Agrarias y los integrantes de la Unidad de Prospectiva en Servicios Centrales sea una realidad cotidiana.

Con estas premisas, la estructura que se ha dado al informe es la siguiente:

En primer lugar se caracteriza de un modo general el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal, mediante datos administrativos, geográficos y agrarios.

Seguidamente se presenta información procedente de las bases de datos de la gestión de las ayudas comunitarias, concretamente información relativa al olivar y a otros cultivos herbáceos. Esta información se muestra a modo de ejemplo, con el fin de que los responsables de las Oficinas evalúen la utilidad que para ellos tiene y concreten si desearían profundizar en algún aspecto o disponer de la información relativa a otro u otros sectores, para continuar caracterizando su zona.

A continuación se apuntan otras fuentes de información que pueden ser de utilidad para el objetivo de caracterizar los territorios correspondientes a las Oficinas Comarcales Agrarias, y el modo en que puede accederse a las mismas.

Por último se enumeran los agentes informantes de su zona con los que la Unidad de Prospectiva ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo, con la idea de que se constituyan en informantes de la red.

## 2.- IDENTIFICACIÓN DE LA OFICINA COMARCAL AGRARIA

Nombre:	<b>Guadalhorce Occidental</b>
Director:	<b>Pedro Nofuentes Cabrera</b>
Dirección:	<b>C/ López de Vega nº 25</b>
Sede:	<b>Cártama</b>
Provincia:	<b>Málaga</b>
Código Postal:	<b>29.580</b>
Teléfono:	<b>952 42 45 09</b>
Fax:	<b>952 42 46 11</b>
Correo electrónico:	<a href="mailto:cartama@cap.junta-andalucia.es">cartama@cap.junta-andalucia.es</a>

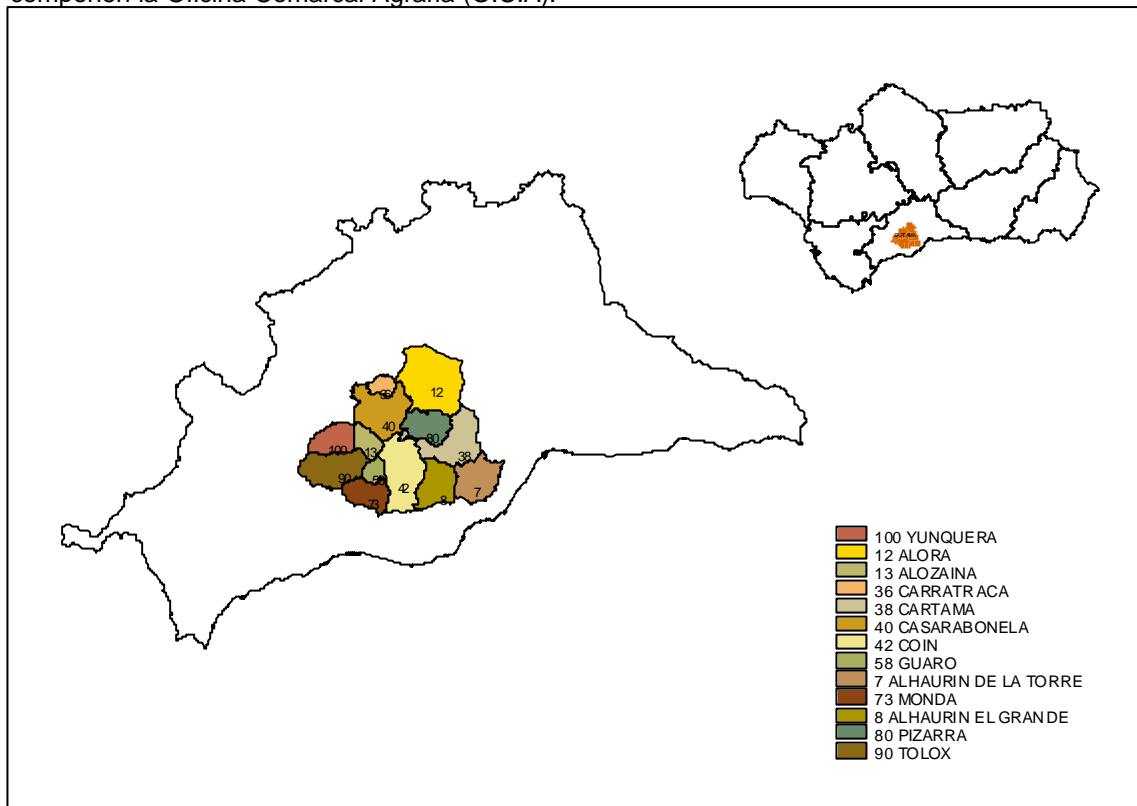
Municipios que la componen:

Nombre municipio	Código catastral	Código Instituto Nacional de Estadística
<b>Alhaurín de la Torre</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
<b>Alhaurín el Grande</b>	<b>8</b>	<b>8</b>
<b>Álora</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
<b>Alozaina</b>	<b>13</b>	<b>13</b>
<b>Carratraca</b>	<b>36</b>	<b>36</b>
<b>Cártama</b>	<b>38</b>	<b>38</b>
<b>Casarabonela</b>	<b>40</b>	<b>40</b>
<b>Coín</b>	<b>42</b>	<b>42</b>
<b>Guaro</b>	<b>58</b>	<b>58</b>
<b>Monda</b>	<b>73</b>	<b>73</b>
<b>Pizarra</b>	<b>80</b>	<b>80</b>
<b>Tolox</b>	<b>90</b>	<b>90</b>
<b>Yunquera</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

### 3.- DESCRIPCIÓN GEOGRÁFICA

#### 3.1.- Mapa geográfico

Figura1. Mapa geográfico de la provincia indicando la situación de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria (O.C.A).



### 3.2.- Extensión

En la tabla 1 se muestra la extensión de los municipios que componen dicha OCA.

Tabla 1. Extensión de los municipios que componen la Oficina Comarcal Agraria

Municipios	Extensión (Km <sup>2</sup> .)
Alhaurín de la Torre	82,70
Alhaurín el Grande	73,10
Álora	169,62
Alozaina	33,85
Carratraca	22,44
Cártama	105,10
Casarabonela	113,72
Coín	127,37
Guaro	22,39
Monda	57,66
Pizarra	63,61
Tolox	94,44
Yunquera	55,15
<b>TOTAL</b>	<b>1.021,15</b>

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1995.

### 3.3.- Pendiente

La tabla 2 muestra una clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios

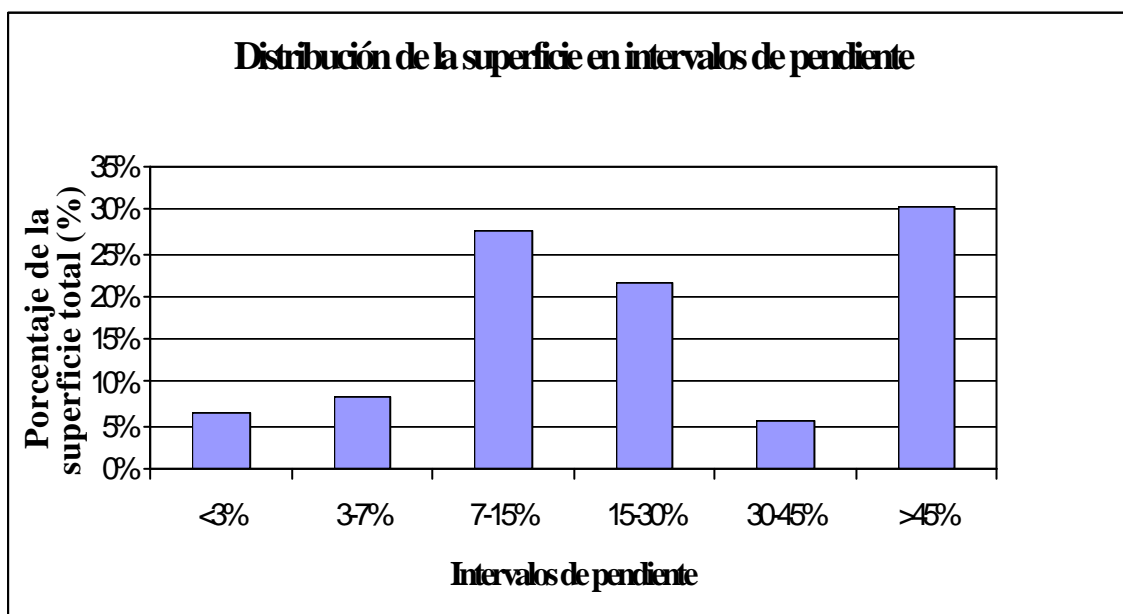
Tabla 2. Clasificación por intervalos de la pendiente de los municipios.

Municipio	Superficie en Km <sup>2</sup> correspondiente a cada intervalo de pendiente					
	<3%	3-7%	7-15%	15-30%	30-45%	>45%
Alhaurín de la Torre	4,43	20,85	15,48	26,63	15,15	0,15
Alhaurín el Grande	0	12,2	31,88	17,77	10,8	0,46
Alora	23,76	0	27,79	55,47	3,48	59,03
Alozaina	0	0	20,91	0,2	0	12,72
Carratraca	0	0	0,01	6,83	0	15,62
Cártama	20,2	25,83	23,98	21,49	6,99	6,57
Casarabonela	0	1,71	57,17	20,02	2,34	32,44
Coín	0,5	25,51	59,53	25,93	0	15,84
Guaro	0	0	7,11	10,95	0	4,32
Monda	0	0	0	22	0	35,63
Pizarra	17,66	0,73	26,43	8,6	2,85	7,4
Tolox	0	0	8,84	0	5,84	79,79
Yunquera	0	0	0,15	3,66	9,74	41,55
<b>TOTAL</b>	<b>66,55</b>	<b>86,83</b>	<b>279,28</b>	<b>219,55</b>	<b>57,19</b>	<b>311,52</b>

Fuente: SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía). IEA (Instituto de Estadística de Andalucía), 1998.

En el gráfico 1 se ha representado la distribución de la superficie total perteneciente a esta Oficina Comarcal Agraria por intervalos de pendiente.

Gráfico 1: Distribución por intervalos de pendiente de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria.



Como podemos apreciar en el gráfico 1, las pendientes rigurosas son las que mayor extensión ocupan, seguidas por las pendientes medias. La distribución por municipios es desigual, con municipios donde los desniveles son más acusados y otros donde lo son menos.

### 3.4.- Distribución del uso de la tierra

La tabla 3 muestra la distribución del uso de la tierra en esta Oficina Comarcal Agraria.

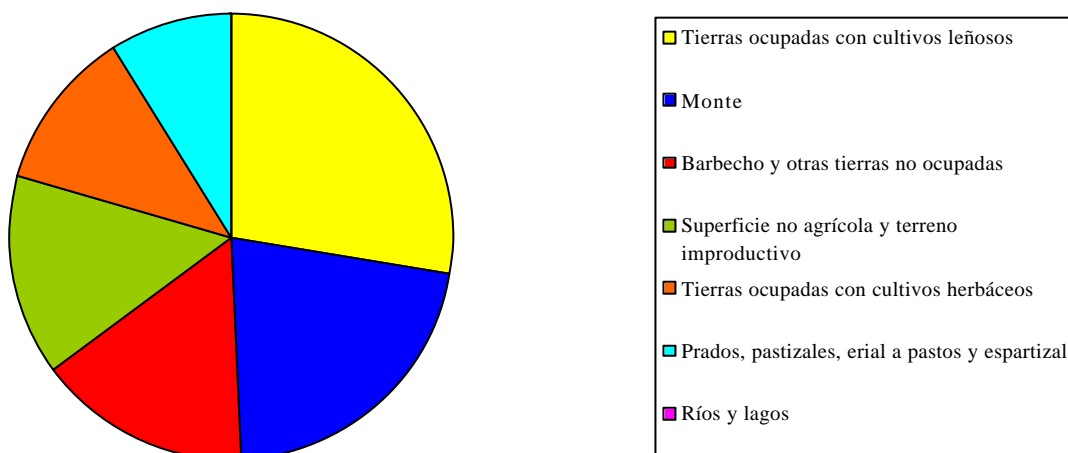
Tabla 3: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra.

Uso de la tierra	Superficie	
	(ha.)	%
Tierras ocupadas con cultivos leñosos	28.551	28%
Monte	21.903	21%
Barbecho y otras tierras no ocupadas	15.939	16%
Superficie no agrícola y terreno improductivo	14.984	15%
Tierras ocupadas con cultivos herbáceos	11.823	12%
Prados, pastizales, erial a pastos y espartizal	9.111	9%
Ríos y lagos	56	0%
<b>TOTAL</b>	<b>102.367</b>	<b>100%</b>

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

En el gráfico 2 se ha representado esta distribución.

Gráfico 2: Distribución de la superficie perteneciente a la Oficina Comarcal Agraria según el uso de la tierra



Se puede ver como los terrenos ocupados con cultivos leñosos es el uso de la tierra que mayor superficie abarca, con un 28% del total de la superficie de la OCA; el monte es el siguiente uso en importancia, con un 21% del total.

#### 4.- CARACTERIZACIÓN AGRÍCOLA

En la tabla 4 se muestra la distribución de la superficie cultivada en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria en función del tipo de cultivo y si se realiza en secano o regadío.

Tabla 4. Superficie de secano y regadío de los distintos cultivos del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal Agraria.

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Trigo	3.341	22	3.363
Veza para forraje	2.251	32	2.283
Cereales de invierno para forrajes	1.028	40	1.068
Garbanzo	798	0	798
Cebada	586	3	589
Veza	572	0	572
Patata temprana	60	300	360
Alcachofa	0	264	264
Avena	210	2	212
Caña de azúcar	0	210	210
Melón	49	149	198
Cardo y otros forrajes varios	190	0	190
Haba-guisant-altram-alholva-algrr.y otrs	150	0	150
Patata tardía	0	128	128
Maíz forrajero	40	83	123
Maíz	6	104	110
Tomate	0	103	103
Ajo	44	56	100
Haba seca	89	0	89
Cebolla	20	66	86
Patata media estación	0	79	79
Sandía	1	66	67
Alfalfa	0	66	66
Lechuga	0	62	62
Cebolleta	0	60	60
Haba verde	0	60	60
Pimiento	0	55	55
Guisante seco	45	0	45
Judía verde	0	41	41
Esparceta	0	40	40
Col y repollo	0	35	35
Acelga	0	34	34
Remolacha forrajera	2	31	33
Yero	31	0	31
Calabaza y calabacín	0	29	29
Girasol	27	0	27
Guisante verde	0	26	26
Coliflor	0	23	23

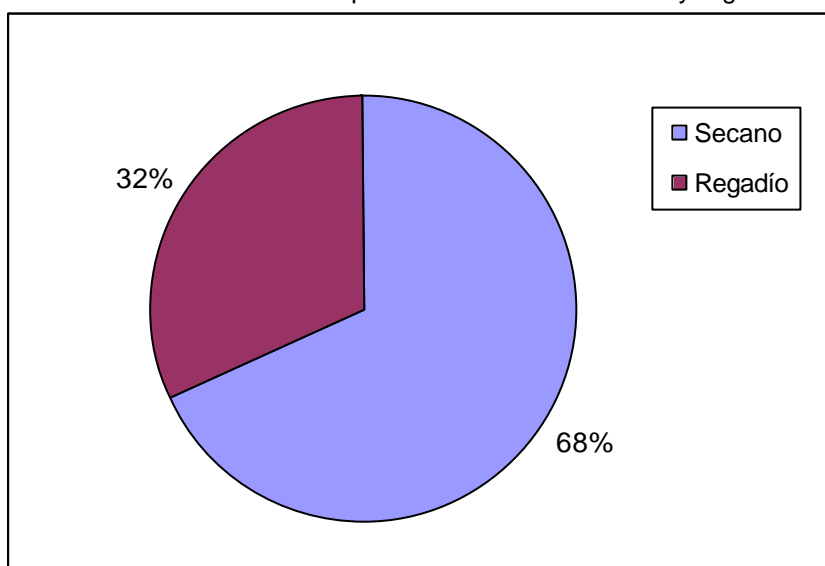
Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Otras hortalizas	0	22	22
Espárrago	2	19	21
Plantas ornamentales	0	17	17
Altramuz	12	5	17
Zanahoria	0	16	16
Rábano	0	16	16
Rosa	0	15	15
Pepino	0	15	15
Berenjena	0	15	15
Clavel	0	15	15
Otras flores	0	13	13
Apio	0	11	11
Patatas extratemprana	1	10	11
Remolacha azucarera	10	0	10
Sorgo forrajero	0	10	10
Vallico	0	10	10
Batata y boniato	0	7	7
Nabo y otras	0	7	7
Puerro	0	5	5
Espinaca	0	5	5
Remolacha de mesa	0	5	5
Pepinillo	0	3	3
<b>TOTAL HERBÁCEOS</b>	<b>9.565</b>	<b>2.510</b>	<b>12.075</b>
Olivar aceituna aceite	10.154	8	10.162
Almendro	5.145	0	5.145
Limonero	0	4.196	4.196
Naranja	0	3.609	3.609
Olivar aceituna de mesa	2.439	181	2.620
Mandarina	0	778	778
Aguacate	0	421	421
Peral	0	377	377
Melocotonero	0	202	202
Granado	0	152	152
Viñedo de uva para vino	137	1	138
Higuera	118	16	134
Ciruelo	0	123	123
Algarrobo	118	0	118
Naranja amargo	0	109	109
Pomelo	0	66	66
Albaricoquero	0	59	59
Caña vulgar	0	43	43
Viñedo de uva de mesa	17	12	29
Nispero	0	22	22
Manzano	0	21	21
Membrillo	0	10	10
Chirimoyo	0	9	9
Cerezo y guindo	2	1	3
Viveros	0	2	2

Cultivo	Superficie (ha.)		
	secano	regadío	total
Limero y otros citricos	0	2	2
Nogal	0	1	1
<b>TOTAL LEÑOSOS</b>	<b>18.130</b>	<b>10.421</b>	<b>28.551</b>

Fuente: Cuestionario 1-T. de superficies ocupadas por los cultivos agrícolas, 1998.

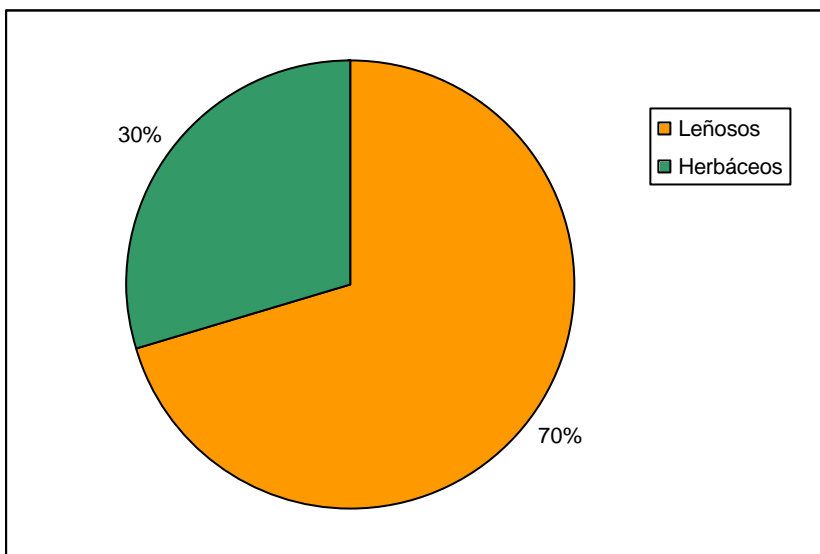
En el gráfico 3 puede observarse la relación existente entre las superficies agrícolas de secano y regadío.

Gráfico 3: Distribución de la superficie cultivada en secano y regadío



En el siguiente gráfico se presentan los porcentajes de la superficie agrícola dedicada a cultivos herbáceos frente a la de leñosos.

Gráfico 4: Distribución de la superficie cultivada en cultivos herbáceos y leñosos



Podemos apreciar como los cultivos en secano predominan sobre los cultivos en regadío, aunque estos son importantes en la zona. También observamos como los cultivos leñosos ocupan una superficie mayor que los herbáceos. Entre los primeros destacan el olivar de aceituna para aceite, almendro, limonero, naranjo y olivar de aceituna de mesa; entre los segundos son el trigo y la veza para forraje los cultivos más importantes.

## 5.- CARACTERIZACIÓN GANADERA

En este apartado se trata de caracterizar la orientación ganadera del territorio de la Oficina Comarcal Agraria. Para ello en la tabla 5 se presenta el número de animales de cada especie en cada municipio según el Censo Ganadero de 1999.

Tabla 5. Número de animales por sector existentes en el territorio de la Oficina Comarcal Agraria.

MUNICIPIO	Apícola <sup>1</sup>	Asnal	Avícola	Bovino	Caballar	Caprino	Cunícula	Mular	Ovino	Porcino
Alhaurín de la Torre	485	11	22.000	830	353	5.548	30	19	2.918	1.445
Alhaurín el Grande	6.245	65	22.100	244	561	5.416	24	25	921	607
Álora	292	117		539	646	16.441	135	359	3.765	128
Alozaina		62		115	38	1.261	340	43	201	330
Carratraca	1.750	7		76	14	904		32	12	491
Cártama	1.098	60	270.514	1.097	469	6.875		108	4.531	6.687
Casarabonela	220	43		736	122	5.919		146	6.755	820
Coín	1.821	178	22.800	1.830	495	5.304	168	46	7.309	8.051
Guaro	100	13		7	47	494		71		20
Monda	4.285	20	30.997	79	21	1.739	540	46	154	448
Pizarra	1.070	32	100	478	333	2.899		62	2.397	11.621
Tolox	2.908	49		2	8	1.545		80	3.413	22
Yunquera	870	39	47.000	47	64	606	168	155	657	56
<b>TOTAL</b>	<b>21.144</b>	<b>696</b>	<b>415.511</b>	<b>6.080</b>	<b>3.171</b>	<b>54.951</b>	<b>1.405</b>	<b>1.192</b>	<b>33.033</b>	<b>30.726</b>

Fuente: Censo ganadero (CEGA) 1.999

<sup>1</sup>Nº colmenas

Respecto a la caracterización ganadera, destaca el sector caprino y el ovino, especialmente en los términos municipales de Alhaurín el Grande y Coín respectivamente; el sector apícola también es destacado, con un número de colmenas muy elevado.

## **6.- INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS BASES DE DATOS DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS COMUNITARIAS**

Las bases de datos que se generan como consecuencia de la gestión de las ayudas de la Unión Europea contienen un enorme volumen de información actual y de gran fiabilidad. A continuación se muestra el tipo de información que puede extraerse de estas bases de datos para el caso del olivar y de los cultivos herbáceos que disponen de ayuda por superficie así como para cultivos textiles. Es importante tener en cuenta que pueden existir discrepancias entre esta información y la contenida en el apartado 4 por proceder de fuentes distintas y levantarse para objetivos distintos.

### **6.1.- Olivar**

Los productores de aceite de oliva realizan anualmente una declaración de cultivo de olivar en la que proporcionan datos que caracterizan sus explotaciones (superficie, número de árboles, número de pies por árbol, variedades, etc...). Igualmente, en las solicitudes de ayuda a la producción de aceite de oliva se aportan los datos correspondientes a las producciones y los rendimientos de estas explotaciones. Tanto las bases de datos de las declaraciones de cultivo como las de solicitudes de ayuda son de suma utilidad para la caracterización del sector oleícola dentro del ámbito territorial de la OCA (1). En la tabla 6 se muestra a nivel municipal y para la campaña 1998-99, la superficie total cultivada de olivar, su distribución en secano y regadío, y para cada una de ellas el número de olivos productivos e improductivos que le corresponden.

(1) Estas bases de datos contienen información sólo de aquellos agricultores que han hecho todos o parte de los trámites para solicitar la ayuda, esto es, la declaración de cultivo y la solicitud de ayuda. Hasta la campaña 1997/98 sólo se concedía ayuda a la producción de aceite, a partir de la campaña 1998/99 existe también ayuda a la aceituna de mesa. Por tanto, a partir de esta fecha, las bases de datos incluyen a este tipo de olivar. Sin embargo, en las campañas anteriores el agricultor que destinaba toda o parte de su producción a aceituna de almazara debía declarar todo su olivar si deseaba recibir la ayuda. Por este motivo existe en las bases de datos información correspondiente al olivar de aceituna de mesa. También existen olivares de doble aptitud que son declarados en previsión de que puedan ser destinados a producción de aceite aunque finalmente esto no ocurra.



Tabla 6. Superficie cultivada de olivar en cada término municipal, distribución en secano y regadío y número de olivos productivos e improductivos correspondientes a cada una de ellas. Datos correspondientes a la campaña 1998-99.

Municipio	Olivar de secano				Olivar de regadío				Olivar total			
	Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos			Superficie (ha)	Número de olivos		
		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total		Productivos	Nueva Plantación	Total
Alhaurín de la Torre	17,29	2.357	763	3.120	33,10	5.470	674	6.144	50,39	7.827	1.437	9.264
Alhaurín el Grande	119,94	10.892	3.429	14.321	9,46	1.205	250	1.455	129,40	12.097	3.679	15.776
Álora	2.557,69	212.975	72.681	285.656	57,67	7.905	1.009	8.914	2.615,36	220.880	73.690	294.570
Alozaina	1.492,26	161.928	27.443	189.371	1,05	61	12	73	1.493,31	161.989	27.455	189.444
Carratraca	9,60	801	100	901	2,56	204	245	449	12,16	1.005	345	1.350
Cártama	407,65	17.527	3.736	21.263	45,73	343	8.411	8.754	453,38	17.870	12.147	30.017
Casarabonela	1.480,52	160.480	16.650	177.130	3,66	891	0	891	1.484,18	161.371	16.650	178.021
Coín	1.120,09	30.920	14.678	45.598	9,14	377	895	1.272	1.129,23	31.297	15.573	46.870
Guaro	510,54	36.057	12.061	48.118	0,00	0	0	0	510,54	36.057	12.061	48.118
Monda	216,01	23.588	2.498	26.086	0,85	50	177	227	216,86	23.638	2.675	26.313
Pizarra	190,38	20.859	5.289	26.148	10,71	72	3.590	3.662	201,09	20.931	8.879	29.810
Tolox	487,23	44.982	8.209	53.191	0,00	0	0	0	487,23	44.982	8.209	53.191
Yunquera	529,02	77.324	3.193	80.517	6,87	969	100	1.069	535,89	78.293	3.293	81.586
<b>TOTAL</b>	<b>9.138,22</b>	<b>800.690</b>	<b>170.730</b>	<b>971.420</b>	<b>180,80</b>	<b>17.547</b>	<b>15.363</b>	<b>32.910</b>	<b>9.319,02</b>	<b>818.237</b>	<b>186.093</b>	<b>1.004.330</b>

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

La mayor parte de la superficie de olivar de la OCA es de secano. La densidad del olivar de regadío es algo mayor que la del secano, por lo que el número total de olivos de regadío es superior al que cabría esperar considerando la superficie en riego. Normalmente los marcos de plantación del olivar de regadío son más estrechos que los del secano.

En la tabla 7 se muestran las variedades predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal. Se han seleccionado las cinco más importantes en función de la superficie que ocupan.

Tabla 7. Variedades de olivar predominantes en el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

VARIEDAD	SUPERFICIE (ha.)	%
Manzanillo	7.367,57	79,06%
Hojiblanco	1.278,01	13,71%
Picual	102,62	1,10%
Campiñero/campiñesa	87,79	0,94%
Arbequino	46,57	0,50%
Variedades restantes	436,46	4,68%
<b>TOTAL</b>	<b>9.319,02</b>	<b>100%</b>

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Como podemos ver en la tabla 7, la mayor parte del olivar de la zona pertenece a la variedad manzanillo, seguida a gran distancia por la variedad hojiblanco.

La tabla 8 presenta los datos municipales de producción de aceituna y aceite correspondientes a las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

Tabla 8. Producción de aceituna y aceite a nivel municipal para las campañas 1995/96, 1996/97 y 1997/98.

NOMBRE MUNICIPIO	CAMPAÑA 1995/1996			CAMPAÑA 1996/1997			CAMPAÑA 1997/1998		
	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE	KG ACEITUNA OBTENIDA	KG ACEITUNA DESTINADA A ALMAZARA	KG ACEITE
Alhaurín de la Torre	57.429	57.429	11.976	47.354	47.354	8.617	178.643	178.643	32.113
Alhaurín el Grande	79.839	79.839	15.563	98.886	98.886	18.435	602.253	602.253	108.190
Álora	74.969	74.682	14.411	1.252.024	1.195.842	228.470	5.217.853	5.190.374	919.855
Alozaina	106.076	27.067	6.066	846.465	240.709	52.918	3.669.121	3.669.121	680.554
Carratraca	3.117	3.117	642	12.438	12.438	2.314	60.216	60.216	10.055
Cártama	1.867	1.867	361	79.870	79.870	17.432	312.975	312.975	54.631
Casarabonela	143.737	137.359	31.020	605.277	558.748	113.261	2.389.104	2.384.104	444.163
Coín	6.292	6.292	1.101	45.896	42.833	7.358	625.719	625.719	116.669
Guaro	20.550	19.099	3.735	190.423	170.061	30.236	818.379	818.379	152.224
Monda	37.371	37.371	6.985	52.118	52.118	9.795	543.598	543.598	99.839
Pizarra	2.651	2.651	470	15.605	15.605	3.024	289.420	289.366	53.176
Tolox	24.700	21.234	3.963	186.465	147.591	27.087	1.113.095	1.113.095	209.048
Yunquera	285.657	285.657	60.118	194.701	194.072	38.468	1.214.318	1.214.318	238.881
<b>TOTAL</b>	<b>844.255</b>	<b>753.664</b>	<b>156.411</b>	<b>3.627.522</b>	<b>2.856.127</b>	<b>557.415</b>	<b>17.034.694</b>	<b>17.002.161</b>	<b>3.119.398</b>

Fuente: Ayudas a la producción de aceite de oliva. Campañas 1995/96, 1996/97, 1997/98.

(\*) La diferencia entre aceituna obtenida y aceituna destinada a almazara sería producción de aceituna de mesa.

Como podemos apreciar en esta tabla, la mayor parte de la aceituna obtenida se destina a almazara.

En la tabla 9 puede observarse la distribución de la superficie ocupada de olivar en función del número de pies por árbol.

Tabla 9. Distribución a nivel municipal de la superficie cultivada de olivar en función del número de pies por árbol.

Nombre del municipio	Superficie ocupada (ha) en función del número de pies por árbol								Superficie total (ha)
	1 pie / árbol		2 pies / árbol		3 pies / árbol		más de 3 pies / árbol		
	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%	
Alhaurín de la Torre	44,92	0,48%	1,72	0,02%	3,75	0,04%	0,00	0,00%	50,39
Alhaurín el Grande	129,40	1,39%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	129,40
Álora	2.490,19	26,78%	113,12	1,22%	10,13	0,11%	1,92	0,02%	2.615,36
Alozaina	1.493,31	16,06%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	1.493,31
Carratraca	9,86	0,11%	2,30	0,02%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	12,16
Cártama	353,58	3,80%	0,55	0,01%	99,25	1,07%	0,00	0,00%	453,38
Casarabonela	1.383,71	14,88%	7,38	0,08%	93,10	1,00%	0,00	0,00%	1.484,18
Coín	1.099,64	11,83%	14,87	0,16%	0,34	0,00%	0,00	0,00%	1.114,86
Guaro	509,25	5,48%	1,29	0,01%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	510,54
Monda	215,84	2,32%	1,02	0,01%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	216,86
Pizarra	179,29	1,93%	21,80	0,23%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	201,09
Tolox	480,70	5,17%	0,51	0,01%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	481,21
Yunquera	535,89	5,76%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	535,89
<b>TOTAL</b>	<b>8.925,57</b>	<b>95,99%</b>	<b>164,56</b>	<b>1,77%</b>	<b>206,57</b>	<b>2,22%</b>	<b>1,92</b>	<b>0,02%</b>	<b>9.298,62</b>

Fuente: Declaraciones de cultivo de olivar. Campaña 1998-99.

Predominan las plantaciones a un solo pie por árbol características de algunas zonas de la sierra andaluza.

## 6.2.- Ayudas por superficie

De las solicitudes de ayuda a superficie para los cultivos herbáceos puede obtenerse la superficie cultivada en el territorio correspondiente a su Oficina Comarcal para cada uno de los cultivos distinguiendo secano y regadío. Igualmente se puede extraer la superficie dedicada a retiradas, barbecho, etc.

Concretamente, estas declaraciones de cultivos comprenden a los beneficiarios de las siguientes ayudas:

- Pagos por superficies para productores de cereales, leguminosas, proteaginoas y lino no textil.
- Ayuda especial al trigo duro en zonas tradicionales
- Ayuda a leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros)
- Pago compensatorio a los productores de arroz.
- Ayudas por superficie al lino textil y cáñamo.
- Ayudas al cultivo de lúpulo.

Los productores de algodón también deben presentar una declaración de superficie dedicada a este cultivo si desean obtener el precio mínimo reglamentario, por lo que en la base de datos de las declaraciones de cultivo también se dispone datos de superficie de algodón.

A continuación se muestra esa información desglosada por municipios para la campaña 1999-2000.

Tabla 10. Distribución de la superficie de cereales por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	AVENA	CEBADA	MAIZ	TRIGO BLANDO	TRIGO DURO	OTROS CEREALES
Alhaurín de la Torre	R			4,60		12,77	
	S		60,35			104,90	
Alhaurín el Grande	S		0,54			16,96	
Álora						3,74	
Álora	S	55,64	125,54		16,78	918,76	1,20
Alozaina	S		2,75			105,88	
Carratraca	R	0,33					
	S	24,15	2,76			5,33	
Cártama	R		14,84			30,75	
	S	5,99	7,86			52,11	
Casarabonela	R		25,02			8,53	
	S	45,13	132,93		2,62	581,42	
Coín	R		0,50			2,48	
	S	37,18	32,65		16,86	768,46	
Guaro	S		3,65		3,90	10,66	
Pizarra	R	9,18	2,41			28,78	
	S	0,53	55,17		13,01	76,39	
Tolox	S				1,74	10,80	
Yunquera	S	1,48	10,09			72,66	
<b>TOTAL</b>		<b>179,61</b>	<b>477,06</b>	<b>4,60</b>	<b>54,91</b>	<b>2.811,38</b>	<b>1,20</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 11. Distribución de la superficie de oleaginosas y proteaginosas por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GIRASOL	ALTRAMUCES	GUISANTES	HABAS	HABONCILLOS
Alhaurín el Grande	S				0,81	
Álora	S			16,37	34,03	
Alozaina	S				1,07	
Carratraca	R				9,70	
	S				1,71	
Cártama	R	7,75	3,77	17,60		
	S			14,79		
Casarabonela	S				15,33	
Coín	R					
	S		25,82	1,82	13,13	4,38
Pizarra	R				10,65	
	S			3,55		
Yunquera	S	21,96				
<b>TOTAL</b>		<b>29,71</b>	<b>29,59</b>	<b>54,13</b>	<b>86,43</b>	<b>4,38</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 12. Distribución de la superficie de leguminosas grano y forrajes por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	GARBANZOS	VEZAS	YEROS	FORRAJES
Alhaurín de la Torre	S	9,41	6,74		16,81
Alhaurín el Grande	R				6,19
	S	0,34	1,77		4,73
Álora	S	413,52	247,67		482,36
Alozaina	S	47,35	14,48		6,01
Carratraca	R	0,45			
	S	8,93	5,84	8,50	15,38
Cártama	R		4,40		69,08
	S		4,57		65,98
Casarabonela	R				4,22
	S	98,37	191,05		1.101,02
Coín	R				2,12
	S	313,05	79,36		235,68
Guaro	S	18,95			9,84
Pizarra	R	6,23			
	S	18,92	33,82		80,07
Tolox	S	5,00			
Yunquera	R	3,08			
	S	6,70	4,26		594,01
<b>TOTAL</b>		<b>950,30</b>	<b>593,96</b>	<b>8,50</b>	<b>2.693,50</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 13. Distribución de la superficie de barbecho y acogida a algún tipo de retirada por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	BARBECHO TRADICIONAL	RETIRADA LIBRE	RETIRADA VOLUNTARIA
Alhaurín de la Torre	R		8,85	
	S	23,26	16,97	
Alhaurín el Grande	S	6,88		
Álora				
	S	21,93	59,42	70,13
Alozaina	S	19,68	1,30	1,67
Carratraca	S	1,77		
Cártama	R		6,16	
	S		3,07	
Casarabonela	R		2,80	
	S	59,93	44,36	39,97
Coín	S	23,53	35,61	43,55
Guaro	S	2,29		
Pizarra	R		2,16	
	S	4,10	2,87	87,30
Yunquera	S	0,52		10,87
<b>TOTAL</b>		<b>163,89</b>	<b>183,57</b>	<b>253,49</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Tabla 14. Distribución de la superficie de otros cultivos por municipios.

NOMBRE MUNICIPIO	SEC/REG	OTROS CULTIVOS HERBACEOS	OTROS CULTIVOS INDUSTRIALES	REMOLACHA
Álora	S	77,69	3,97	
Alozaina	S	16,19	0,99	
Casarabonela	S	16,48		0,40
Coín	S	27,06	9,77	
Guaro	S	2,43		
<b>TOTAL</b>		<b>139,85</b>	<b>14,73</b>	<b>0,40</b>

Fuente: Solicitudes de ayuda a superficie para la campaña 1999-2000

Si nos fijamos en las solicitudes de ayuda por superficie, podemos comprobar como el trigo duro ocupa la superficie más importante, seguido por los forrajes. También podemos ver que en la zona se cultivan otros cereales, alguna oleaginosa, proteaginosas, leguminosas grano y remolacha entre otros cultivos, pero la superficie que presentan es muy reducida; se puede apreciar como estos cultivos no tienen especial trascendencia en la zona.

## 7.- OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Son numerosas las fuentes de información a las que puede acudir para caracterizar desde un punto de vista agrario el territorio correspondiente a la Oficina Comarcal.

Como ya se ha mencionado, no se pretendía ser exhaustivo a la hora de redactar el presente documento, sino más bien facilitar el acceso a aquella información en la que los responsables de las Oficinas puedan estar interesados.

En este sentido, se considera muy interesante la información contenida en el *SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía)*, elaborado por el Instituto de Estadística de Andalucía y editado anualmente. Este sistema contiene información estadística a nivel municipal sobre numerosos aspectos: datos demográficos, geográficos, económicos, etc. Para la caracterización geográfica del territorio correspondiente a la Oficina Comarcal en la redacción del presente informe se ha hecho uso de esta fuente de información. Con el objeto de no duplicar esfuerzos, en lugar de extraer más información de esta fuente, se adjunta la edición en CD-Rom de 1999 para que los responsables de las Oficinas Comarcales dispongan de ella y extraigan la información necesaria en cada caso.

Otra fuente de información relevante para la caracterización del territorio es el *Inventario y Caracterización de los Regadíos de Andalucía* elaborado por la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Con este trabajo se ha pretendido obtener un conocimiento del regadío andaluz lo más aproximado posible a la realidad. La Consejería tiene previsto distribuirlo a las Oficinas Comarcales en formato CD-Rom, y también puede accederse a él a través de la página de la Consejería en Internet.

La caracterización de las zonas de regadío se ha llevado a cabo a través de una serie de variables y puede consultarse a nivel municipal. El inventario permite conocer para cada municipio datos como la productividad de distintos grupos de cultivos de regadío y el empleo que generan, o las necesidades hídricas de la zona y el consumo de agua estimado. Esta es sólo una muestra del tipo de variables para las que existe información.

Por ejemplo para el municipio de Badolatosa (Sevilla), los valores que contiene el inventario de regadíos para las variables citadas son los siguientes:

Parámetros		Extensivos de invierno	Extensivos de verano	Olivar	Frutales	Hortícolas al aire libre
Productividad <sup>1</sup>	Ptas/Ha	205.949	201.053	303.585	1.343.050	954.896
	MPtas	32	16	47	14	114
Empleo <sup>2</sup>	Jornales/Ha	8	4	44	104	48
	UTA <sup>3</sup>	5	1	26	4	22

Consumo estimado: 1.078 m<sup>3</sup>/Ha

Necesidades hídricas: 5.250 m<sup>3</sup>/Ha

Ambos datos están referidos a una distribución típica de cultivos y un año climatológicamente normal.

<sup>1</sup> Productividad: Definida como los rendimientos medios multiplicados por el precio medio percibido por el agricultor en pesetas por hectárea, referidos a una campaña agrícola normal.

<sup>2</sup> Empleo: Definido como el trabajo teórico demandado para el total de las distintas operaciones requeridas por los cultivos en jornales por hectárea para una campaña agrícola normal. El cálculo se ha realizado a partir de la asignación de los jornales según las TIOA-90 a los distintos cultivos. La distribución porcentual de los tipos de cultivos ha sido obtenida directamente de campo y posteriormente se ha desglosado según los 1T (1996)

<sup>3</sup> 1 UTA = 1920 h/año = 262 jornales/año

## 8.- AGENTES INFORMANTES DE LA ZONA

A continuación se relacionan aquellos agentes agrarios pertenecientes al ámbito de la Oficina Comarcal Agraria con los que se ha contactado para la realización de algún estudio prospectivo.

Se han clasificado por sectores y/o por el motivo del contacto.

Tabla 15. Informantes del sector del aceite de oliva.

<b>Sector: Olivar</b>								
<b>Motivo del contacto: Estimación de la producción de aceite</b>								
<b>Tipo de agente informante: Almazara</b>								
<b>Almazara</b>	<b>Municipio</b>	<b>Dirección</b>	<b>Código Postal</b>	<b>Número teléfono</b>	<b>Dirección correo electrónico</b>	<b>Número fax</b>	<b>Persona de contacto</b>	<b>Contacto</b>